



## **CENTRO NAVAL – SEDE OLIVOS PROTOCOLO INTERNO TENIS**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El Gobierno Nacional mediante sucesivos Decretos de Necesidad y Urgencia estableció y amplió la Emergencia pública en materia sanitaria en la República Argentina; y las correspondientes medidas de Aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Este protocolo ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos y recomendaciones de la **ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS** (AAT, protocolos aprobados por el Ministerio de Salud de la Nación y Protocolo Retorno Deportivo de la Provincia de Buenos Aires).

Este protocolo está sujeto a los cambios que puedan derivarse de futuras recomendaciones de las Autoridades Sanitarias, y a la propia evolución de la enfermedad dentro de nuestro país.

### **2.- OBJETIVO**

El objetivo de este Protocolo Sanitario y de Funcionamiento, es **definir las medidas** que se deben cumplir para ingresar a la Sede para tomar clases y jugar partidos de tenis.

### **3.- ALCANCE**

Este protocolo es aplicable a los deportistas en sus diferentes categorías, a los profesores, alumnos de tenis y al personal del Centro Naval destinado a la supervisión, control y mantenimiento de dicha actividad, que quedará habilitada de lunes a viernes exclusivamente.

**Entrará en vigor a partir del 01 de septiembre de 2020.**

### **4.- RESPONSABILIDAD**

Cada una de las personas será responsable del cumplimiento de las medidas enunciadas en el presente Protocolo.



El incumplimiento de este no solo traerá aparejada las sanciones que impongan las Autoridades del Centro Naval, sino que también, dentro del marco de la emergencia sanitaria, se procederá a las denuncias penales correspondientes.

Cualquier persona que presente dos o más síntomas de la enfermedad se abstendrá de jugar al tenis, y comunicará la situación de forma inmediata a la Administración del Club para que se tomen las medidas preventivas que correspondan.

## 5.- ORGANIZACIÓN

- 5.1 No estarán habilitados los vestuarios. Los jugadores llegarán al club en condiciones de ir a jugar en el turno correspondiente y luego se retirarán del club sin cambiarse.
- 5.2 Las instalaciones sanitarias se podrán utilizar de manera restrictiva, habrá guardia de limpieza y desinfección y no podrán utilizarse como vestuario.
- 5.3 Los jugadores, profesores, y alumnos se desplazarán desde el ingreso al Centro Naval hacia las canchas de tenis sin detenerse, evitando formar corrillos y manteniendo la distancia entre personas.
- 5.4 Todo trámite administrativo se realizará a distancia, los cancheros guardarán las distancias reglamentarias. Se le proveerán los elementos de seguridad y de higiene necesarios para prevenir los contagios.
- 5.5 Cualquier deportista que se integre a la actividad deportiva deberá presentar la **Declaración Jurada** que figura en el Anexo "ALFA". En el caso de menores de edad la DDJJ deberá ser firmada por los padres.
- 5.6 Para el caso que el deportista, profesor, o alumno hubiere estado enfermo o haya presentado en algún momento los síntomas del Covid 19, deberá acompañar un certificado médico a los efectos de habilitarlo para la práctica del deporte.

## 6.- INGRESO A LA SEDE OLIVOS DEL CENTRO NAVAL

- 6.1 Solamente se podrá ingresar a la Sede para realizar prácticas de Tenis /Padel en modo single, de lunes a viernes (quedan excluidos los sábados y domingos) y con turno previo necesariamente. (ver punto 7.1)
- 6.2 Es obligatorio el uso de tapabocas y nariz.
- 6.3 Se deberá mantener un distanciamiento social de dos metros mínimo.



- 6.4 Al ingresar a la Sede del Centro Naval, deberá presentar el **Certificado Único de Circulación**.
- 6.5 Se le controlará la temperatura, al momento de su ingreso, prohibiéndose el ingreso a quienes registren una temperatura superior a 37,5°.
- 6.6 Solo podrá ingresar una persona por automóvil a los efectos del estacionamiento interno (permanencia una hora quince minutos.)
- 6.7 Se le indicará cómo y donde higienizar el calzado.
- 6.8 Para ingresar deberá traer consigo un kit de higienización personal: alcohol al 70%, alcohol en gel, jabón y toalla preferentemente descartable.
- 6.9 Se registrará en las Planillas Control de Ingreso/ Egreso.
- 6.10 No podrán practicar tenis ni concurrir al club si:
- Ha dado positivo a una prueba de COVID-19 y no ha recibido aún el alta médica correspondiente;
  - Ha estado en contacto con alguna persona infectada con COVID-19 en los últimos 14 días;
  - Tiene cualquiera de los síntomas informados por el Ministerio de Salud y/o por la Organización Mundial de la Salud.
- 6.11 Se recomienda a aquellos socios que son parte de los grupos de riesgos definidos por el Ministerio de Salud y/o por la Organización Mundial de la Salud, no participar en la práctica de los deportes habilitados.

## 7.- Instrucciones particulares




- 7.1 Para solicitar turnos preferentemente se deberá utilizar la aplicación **OnDepor**, (pudiendo usar la versión Web o bajarse la App disponible para Android e IOS). Solamente por razones de fuerza mayor se podrá solicitar turno telefonicamente al 4796 2930/ 4796 4100 int 307 de 11:00 a 17:00 hs. Ingresarán 15 minutos antes de comenzar su turno y se retirarán inmediatamente después de finalizado el turno.
- 7.2 Solo se jugarán singles. Los profesores podrán dar clase a un alumno por turno. No están permitidos los partidos de dobles.
- 7.3 Inicialmente se habilitarán las canchas 7 a 12 (total 6) en el horario de 1000 a 1900, de lunes a viernes. Las canchas 7,8 y 9 serán de uso exclusivo para socios. Las canchas 10, 11, 12 y la cancha rápida estarán destinadas a los profesores.
- 7.4 Previo al inicio y al fin de las actividades, y al finalizar cada turno, los cancheros deberán sanitizar cancha, redes, toldos, bancos, percheros y la puerta de acceso.
- 7.5 Estarán habilitados los sanitarios del deck-parrilla y no podrán utilizarse como vestuario.







- 7.6 Los deportistas llegaran cambiados para realizar su actividad y deberán retirarse sin cambiarse.
- 7.7 Cada jugador deberá llevar su kit de higienización personal compuesto por alcohol al 70%, alcohol en gel, jabón y toalla preferentemente descartable y su bebida y no lo compartirá.
- 7.8 Se deberá evitar los cambios de lado, el saludo al finalizar la práctica y en las clases particulares, se utilizarán pocas pelotas y solamente las podrá tocar con la mano el profesor. En los partidos singles se recomienda identificar las pelotas con una marca distintiva, deben ser nuevas o en su defecto, previamente desinfectadas



## PROTOCOLO DE INGRESO A LA SEDE/CAPITANÍA OLIVOS

	Ingreso sólo para la práctica de Yachting y Tenis/Paddle Single 15 min. antes del turno y retirarse al finalizar la actividad.
	Uso obligatorio de tapabocas
	Permitir registrar la temperatura corporal



	<p>Mantener un distanciamiento social de dos metros mínimo</p>
	<p>Completar y firmar declaración jurada</p>
	<p>Higienizar el calzado</p>
	<p>Traer kit de higienización personal: alcohol al 70%, alcohol en gel, jabón, toalla preferentemente descartable.</p>



## Recomendaciones para la práctica del Tenis



Respetar las normas de las autoridades y los protocolos del Club en todo momento.



Concurrir con el kit de higiene (alcohol en gel, toalla personal, tapaboca).



Reservas de turnos y consultas por medios on line.



Lavarse y desinfectarse las manos antes y después de jugar.



Llegar vestido de juego con el tiempo justo para salir a jugar.



Se jugarán solamente singles, se recomienda **identificar** las pelotas con una marca distintiva, deben ser nuevas o en su defecto, previamente desinfectadas.



Llevar bebida y toalla, no compartir.



Es **OBLIGATORIO** para ingresar a los clubes o centros privados de tenis que los jugadores, profesores y alumnos **completan** una **declaración jurada** respondiendo a las preguntas referidas al covid 19



Solo podrán ingresar a los establecimientos las **personas** cuyas edades **no entren dentro** de la obligatoriedad de cuarentena.



Evitar los cambios de lado.



No utilizar las duchas ni vestuarios del Club.



Evitar el saludo al final de la práctica.



No permanecer en el Club después de jugar.

## Clases particulares



En las clases particulares, se utilizarán pocas pelotas y solamente las podrá tocar con la mano el profesor.



Sólo estarán permitidas las **clases individuales** (*Profesor +1*) y **clases grupales** de un máximo de dos alumnos (*Profesor + 2*).



## ANEXO ALFA AL PROTOCOLO INTERNO TENIS

CENTRO NAVAL SEDE / CAPITANIA OLIVOS

FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

NOMBRE y APELLIDO: \_\_\_\_\_

D.N.I. : \_\_\_\_\_ EDAD: \_\_\_\_\_ # DE SOCIO: \_\_\_\_\_

Vehículo: \_\_\_\_\_ Dominio: \_\_\_\_\_

1. ¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?

*Marcar con una X lo que corresponda*

Fiebre (37.5°C o más)..... Sí  No

Dolor de garganta..... Sí  No

Tos ..... Sí  No

Dificultad respiratoria ..... Sí  No

Pérdida del olfato ..... Sí  No

Pérdida del gusto ..... Sí  No

2. No estuve en contacto con casos confirmados o probables de Covid-19 en los últimos 14 días?

3. No soy parte de los grupos de riesgos definidos y las actividades exceptuadas por el Ministerio de Salud.

4. Cumpliré con los protocolos sanitarios y/o de seguridad para las actividades habilitadas en esta Sede del Centro Naval.

5. Me comprometo a informar a la Administración de esta Sede si en algún momento presentara dos o más de los síntomas mencionados en el punto 1.

Firma y Aclaración: